



Real Federación Española
de Automovilismo

2018

BOLETÍN

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Nº 009 – FEBRERO

INDICE BOLETÍN

1. Notas Informativas FIA para ADNs 2
2. Seminario de Oficiales Técnicos Permanentes de la RFEdeA..... 2
3. General – Recordatorio técnico en diferentes especialidades I..... 3
4. Falsificación elementos de seguridad 5
5. Homologación MARINA RACEWEAR..... 5

LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN DIFERENTES ÁREAS: OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO PARA LA TEMPORADA 2018



www.rfeda.es



[Facebook](#)



[Twitter](#)



[Flickr](#)



[Youtube](#)

A continuación, te presentamos la novena edición, correspondiente al mes de febrero de 2018, del Boletín Técnico RFEdaA.

Tras hacer balance de este primer año con el Boletín Técnico, debemos resaltar la excelente acogida que ha tenido por parte de todos los integrantes del automovilismo deportivo. Sois muchos los que habéis aplaudido el lanzamiento de este proyecto en la temporada 2017 y, por ello, os estamos enormemente agradecidos desde el Departamento Técnico, ya que solo hace que aumenten las ganas de seguir editando, mes a mes, este boletín.

En este año 2018 seguiremos trabajando intensamente para seguir ofreciéndote una herramienta útil en tu deporte y acometiendo la evolución tecnológica y digitalización como base de nuestro trabajo de desarrollo.

Como siempre te decimos, no dudes en hacernos llegar tus aportaciones, que serán estudiadas y, en caso necesario, incluidas en el siguiente número.

Recuerda que el correo electrónico puesto a tu disposición es tecnicos@rfeda.es.

1. Notas Informativas FIA para ADNs

El objetivo de las Notas Informativas FIA para ADNs es que estéis totalmente informados de las cuestiones importantes en materia de homologaciones de elementos de seguridad, actualización de normativas o cualquier otra cuestión que la FIA considere oportuno publicar. A continuación, encontraréis las que hemos recibido desde la publicación del último Boletín Técnico.

¡Nota importante!

Para que no haya ninguna duda interpretativa, las Notas Informativas serán publicadas íntegramente en el idioma en que son recibidas, es decir, en inglés.

- [Safety Department Note FIASDH-18-001 - 8860-2018 Advanced Helmet standard](#)
- [Safety Department Note FIASDH-18-002 - 8868-2018 Biometric Devices standard](#)
- [Safety Department Note FIASDH-18-003 - e-safety requirements for international series](#)



2. Seminario de Oficiales Técnicos Permanentes de la RFEdaA

La Universidad Europea de Madrid, gracias al acuerdo de colaboración con la Real Federación Española de Automovilismo, fue el escenario del Seminario de Oficiales Técnicos Permanentes de la RFEdaA los días 2 y 3 de diciembre gracias a las instalaciones facilitadas por la universidad.

El objetivo del seminario era tratar la puesta a punto de la temporada 2018, así como el análisis y la discusión de las problemáticas del curso 2017 con sus correspondientes soluciones de cara al futuro. La evolución tecnológica y su aplicación en la competición fue otro de los temas principales del fin de semana.

La reunión se saldó con un balance positivo gracias a la participación y colaboración de los equipos técnicos de cada especialidad, poniendo en consenso los conocimientos de cada uno de ellos.



3. General – Recordatorio técnico en diferentes especialidades I

A continuación, vamos a repasar una serie de temas reglamentarios importantes, ya anunciados en el 2017 en la propia reglamentación o en los diferentes boletines técnicos, y cuya aplicación entra en vigor esta temporada.

Certificado Estructuras de Seguridad en Car Cross

Tal y como sucede con cualquier tipo de Certificado de Homologación de las Estructuras de Seguridad de los vehículos de tipo turismo, tanto los que vienen integrados en la ficha de homologación del vehículo al estar homologadas por la FIA, como los certificados independientes que aplican a las estructuras homologadas por una ADN (federaciones deportivas de los países), los Car Cross también deben ir acompañados siempre del suyo.

En este caso, se trata de un certificado de homologación del segundo tipo, una estructura homologada por la RFEdA, que recoge las características técnicas y de diseño del chasis de cada uno de los modelos de Car Cross que compiten en el Campeonato de España de Autocross, en las divisiones de Car Cross y Junior Car Cross.

Podemos distinguir dos formatos de certificado para estos vehículos, en función de la fecha de homologación y como consecuencia del cambio de formato de los mismos:

- Modelos homologados antes del 31.12.2014: Los certificados van asignados a un número de homologación y un número de serie “tipo”.
- Modelos homologados a partir del 01.01.2015: Estos certificados también están asignados a un número de homologación, pero a diferencia de los anteriores, cada uno de ellos incluye una fotografía específica de la placa identificativa del chasis en cuestión, por lo que están asociados cada uno a un único número de chasis y por tanto no son intercambiables.

Con ello se persigue un mayor control de los chasis homologados, debido a que se han detectado algunas modificaciones no autorizadas en el pasado, así como a facilitar a los CC.TT. que puedan verificar la conformidad del material homologado.

Como recordatorio, te informamos que para solicitar un certificado de homologación deberás seguir las indicaciones que podrás encontrar en la Guía de Obtención de Fichas de Homologación, Certificados de Estructuras de Seguridad y Extensiones de Fichas FIA / RFEdA. A continuación, encontrarás un enlace a estos dos documentos:

- [Guía de obtención de certificados de homologación de estructuras de seguridad](#)
- [Impreso de solicitud 2018](#)

Para solicitar cualquiera de estos certificados, hay que hacer referencia al número de homologación del chasis (tipo HES*****), adjuntar una fotografía de buena calidad de la placa identificativa y acompañarlo de una solicitud con la autorización del fabricante (o bien solicitado directamente a través del fabricante).



Sistemas de extinción en TT

Aunque la normativa de sistemas de extinción 8865-2015 no es nueva (ya era de aplicación el año pasado para los vehículos R5 y R-GT y para los todoterreno T1 participantes en las competiciones FIA, como la Baja Aragón) este año aplicará con carácter obligatorio para los vehículos de Grupo T1, T2 y T4 participantes en competiciones nacionales e internacionales. La salvedad se encuentra en los vehículos de Grupo T3, en cuyo caso su uso se establece como recomendado.

Podréis encontrar todos los modelos de extinción homologados en la Lista Técnica Nº 52, a la que podrás acceder [AQUÍ](#).



Nuevos arneses en R5, R-GT y S2000



Los nuevos arneses, que pueden tener hasta 9 puntos de anclaje, y que deben ser conformes a la normativa 8853-2016, se estrenarán en el CERA en los vehículos de grupos FIA R5 y R-GT, así como en los antiguos S2000. Esta nueva normativa, estrenada hace un año en el Mundial de Rallyes, comienza a introducirse de esta manera en los campeonatos nacionales de la mano de estos grupos.

Esta norma continuará su implantación de manera paulatina en los diferentes grupos que compiten en nuestros campeonatos y, aunque ya se recomienda su uso, en 2021 será obligatoria para los vehículos Todo Terreno conformes al Art. 283-6. Asimismo,

en 2023 será obligatoria en cualquier vehículo que sea conforme a las prescripciones del Art. 253-6 del Anexo J.



Ventanillas laterales tintadas

Aprovechamos también este número del Boletín Técnico para recordar la normativa de uso de láminas ahumadas, tintadas o plateadas en los vehículos de competición.

- Ventanillas laterales delanteras: Estas ventanillas, sean de vidrio o de policarbonato (si la reglamentación permite el uso de este material), no podrán tener ningún tipo de tintado o ahumado y deberán ser siempre completamente transparentes.
- Ventanillas laterales traseras: conformes al Art. 253-11 del Anexo J.

A continuación, podrás ver una foto de ejemplo de una combinación correcta:



4. Falsificación elementos de seguridad

Durante la temporada 2018, los Comisarios Técnicos van a extremar la vigilancia sobre los elementos de seguridad para la correcta detección de falsificaciones. Así, en el último Seminario de Oficiales Técnicos Permanentes de la RFEDA, celebrado los pasados 2 y 3 de diciembre en las instalaciones de la Universidad Europea de Madrid, se obtuvieron las siguientes conclusiones en relación con el método de actuación.

En el caso de encontrar una falsificación, se deberá llevar a cabo el siguiente procedimiento.

1. Retirar y precintado el producto con etiqueta falsificada.
2. Si no hay problemas con el participante y su actitud es la adecuada, fotografiar y retirar la pegatina falsificada. Al final de la prueba, si lo solicita, devolver el asiento precintado SIN pegatina.
3. Si hubiera cualquier problema con el participante porque se “resistiera”, precintado el asiento y la pegatina falsificada y elevar a los CC.DD. con la intención de que el caso sea tratado en el Tribunal Nacional de Apelación y Disciplina.

5. Homologación MARINA RACEWEAR

Nuevamente, la empresa española MARINA RACEWEAR ha homologado ante la FIA otro producto más para competición.

MARINA RACEWEAR lanza al mercado el nuevo mono MARINA AIR de alto rendimiento con un peso inferior a 1kg.

El mono está confeccionado con un tejido más ligero que facilita la transpirabilidad del mono y crea una sensación ultralight. Esta composición de sándwich de tejidos, desarrollada exclusivamente por MARINA RACEWEAR, ha conseguido disminuir considerablemente el peso total del mono, que es inferior a 1Kg, cumpliendo con las normas de protección exigidas por la FIA.

MARINA AIR cuenta con cinco modelos totalmente personalizables al gusto del piloto o equipo mediante un personalizador online.

Los cinco modelos no sólo cumplen todas las exigencias de la normativa FIA, sino que ofrece alrededor de 2 segundos más del mínimo exigido (13 segundos) en el test calor convectivo.

Las novedades y tecnologías de MARINA RACEWEAR son fruto de la experiencia del grupo MARINA TEXTIL, empresa dedicada a la fabricación de tejidos técnicos de protección.

Según los pilotos de pruebas de MARINA RACE, “el bajo gramaje del tejido hace que el mono MARINA AIR sea muy ligero y confortable. Gracias a la estructura de los tejidos internos, mejora la transpirabilidad y reduce la sensación de calor tan incómoda durante las largas jornadas de competición, mejorando tu rendimiento en carrera”.

